

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 4386** *Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Migraciones (Internacional)/ International Master in Migration Studies (Máster conjunto de las universidades University of Applied Sciences of Western Switzerland, della Calabria Catholique de Lille, Lorraine y València [Estudi General]).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en «BOE» de 5 de febrero), así como su inscripción en el Registro de Universidades, Centro y Títulos, con el código 4315639.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Migraciones (Internacional)/ International Master in Migration Studies por la Universitat de València (Estudi General); University of Applied Sciences of Western Switzerland (Suiza); Università della Calabria (Italia); Université Catholique de Lille (Francia) y Université de Lorraine (Francia), aprobado por el Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2016, que se estructura de acuerdo con lo que figura en el anexo a esta Resolución.

Valencia, 5 de marzo de 2018- El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

**ANEXO**

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN MIGRACIONES (INTERNACIONAL)/ INTERNATIONAL MASTER IN MIGRATION STUDIES POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL); UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES OF WESTERN SWITZERLAND (SUIZA); UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA (ITALIA); UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE (FRANCIA) Y UNIVERSITÉ DE LORRAINE (FRANCIA)

**Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*Centro de impartición: Facultad de Psicología*

Curso de implantación: 2016/2017

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias .....	105
Prácticas externas (obligatorias) .....	9
Trabajo fin de máster .....	6
<b>Créditos totales .....</b>	<b>120</b>

## 2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

## Asignaturas obligatorias

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Contexto de la migración.	Contexto de la migración.	Obligatorio.	25	1.º
Cultura y migración.	Cultura y migración.	Obligatorio.	15	1.º
Individuo y migración.	Individuo y migración.	Obligatorio.	20	1.º
Intervención en poblaciones migrantes.	Intervención en poblaciones migrantes.	Obligatorio.	30	2.º
Modelos de investigación.	Modelos de investigación.	Obligatorio.	15	2.º
Créditos totales . . . . .			105	

## Prácticas externas

Materias	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Practicum.	Practicum.	Obligatorio.	9	2.º
Créditos totales . . . . .			9	

## Trabajo final de Master

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo final de master.	Trabajo final de master.	Obligatorio.	6	2.º
Créditos totales . . . . .			6	

Más información en la página web: <http://www.uv.es>